



## PROCESO DE SELECCIÓN N° 04-2026-PI-IMA/GRC

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS

| CÓDIGO ASTE043-1               |          | PERFIL DEL CARGO  |
|--------------------------------|----------|---|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO   |
| 01                             | 01       | ASISTENTE TÉCNICO   |
| AREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| OBJETO DE CONTRATACION         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ASISTENTE TÉCNICO</b> PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SULLUCOCHA I Y II  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT OFFICE.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.</li> </ul>   |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECCIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO.</li> <li>EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN.</li> <li>INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES.</li> <li>REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN.</li> <li>CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.</li> <li>COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA.</li> <li>ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES.</li> <li>APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO.</li> <li>RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO.</li> <li>APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA.</li> <li>APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.</li> <li>COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</li> <li>COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> </ul> |





|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÑÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.</li> <li>CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES.</li> <li>REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS.</li> <li>APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             | META 043 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SULLUCOCHA I Y II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 3,479.00 SOLES   |

| CÓDIGO INSSOMA043-2            |          | PERFIL DEL CARGO  |
|--------------------------------|----------|---|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO   |
| 02                             | 01       | INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)   |
| ÁREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| OBJETO DE CONTRATACIÓN         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO "PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SULLUCOCHA I Y II |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO PROFESIONAL EN INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, GEÓLOGO, MINAS, AMBIENTAL, ELECTRICA, ELECTRONICA Y METALURGICA.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.</li> <li>CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)</li> <li>CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO EN LA LEY 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> </ul>   |





|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>• COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>• RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ELABORAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• REVISAR Y EMITIR OPINIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE GESTIÓN SSOMA</li> <li>• PROPONER POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, DIRECTIVAS, HERRAMIENTAS PROTOCOLOS Y DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, ASÍ COMO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES</li> <li>• IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• FORMULAR Y MONITOREAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y/O GENERAR ESTADÍSTICAS EN SU ESPECIALIDAD APLICABLES A LA CARTERA DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST Y EN MATERIA AMBIENTAL TENIENDO EN CUENTA EL NIVEL Y TIPO DE RIESGO LABORAL PROPONIENDO SU RETROALIMENTACIÓN SEGÚN CORRESPONDA</li> <li>• VIGILAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO DEL REGISTRO DE REPORTES DIGITALES Y/O DOCUMENTARIOS DE SU ESPECIALIDAD, ASÍ COMO PROCESAR, SISTEMATIZAR Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS DE LOS REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE SST INCLUYENDO LOS PROCESOS DE AUDITORIA AL SISTEMA DE SST EFECTUADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</li> <li>• EFECTUAR LAS CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL EN OBRA.</li> <li>• PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.</li> <li>• PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO MEDIANTE EL USO ADECUADO DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN OBRA.</li> <li>• HACER CUMPLIR CON EL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).</li> <li>• RESPONDER OPORTUNA Y EFICAZMENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN EL PERSONAL DE OBRA.</li> <li>• REPORTAR TODO INCIDENTE Y/O ACCIDENTE OCURRIDO EN OBRA.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                | <b>DETALLE</b>  |
| RÉGIMEN LABORAL                   | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                              | META 043 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  | PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO             | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL       | S/. 3,846.00 SOLES  |

| CÓDIGO RESAM043-3      |          | PERFIL DEL CARGO   |
|------------------------|----------|--|
| N°                     | CANTIDAD | CARGO  |
| 03                     | 01       | RESPONSABLE AMBIENTAL  |
| ÁREA SOLICITANTE       |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| OBJETO DE CONTRATACIÓN |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>RESPONSABLE AMBIENTAL</b> PARA EL PROYECTO: “RECUPERACION DEL SERVICIO |





|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SULLUCOCHA I Y II   |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN GESTION AMBIENTAL.</li> <li>CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)</li> <li>CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO EN LA LEY 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINACIÓN CON EL RESIDENTE LAS ACCIONES NECESARIAS. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DISPUESTAS PARA LA SUPERVISIÓN EN LA DIRECTIVA N°006. 2016. GRCUSCO/GR.</li> <li>REPORTAR LAS PARTIDAS EJECUTADAS, PARTES DIARIAS DE MAQUINARIA (SI TUVIERA A SU CARGO), NOTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE MATERIALES PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CONCORDANTE CON EL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE LA OBRA.</li> <li>DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO APROBADO CON EL CERTIFICADO AMBIENTAL.</li> <li>PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL Y SU IMPLEMENTACIÓN.</li> <li>PRESENTAR PLANOS DE REPLANTEO, SI LO HUBIERA, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.</li> <li>ELABORAR INFORMES MENSUALES Y FINALES DE CIERRE CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.</li> <li>ELABORAR LA PROGRAMACIÓN MENSUAL, SEMANAL Y AJUSTAR EL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, CUANDO SEA NECESARIO.</li> <li>REALIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OPORTUNAMENTE, QUE ESTÉN ESPECIFICADOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.</li> <li>REPORTAR EL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS VERIFICANDO QUE ESTÉ ACORDE CON LO SEÑALADO DENTRO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.</li> <li>DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL CAMPO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, COMPROBANDO LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO.</li> <li>REALIZAR EL INTERNAMIENTO DE LOS SALDOS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS SOBREPASANTES AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD, CONJUNTAMENTE CON EL ALMACENERO (A), AL TÉRMINO DE LA OBRA.</li> <li>PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE PROGRAME CON EL PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL Y DIRECTIVO DEL IMA, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR DE FORMA PERMANENTE, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES CONSIDERADOS EN EL PROYECTO ANTA-PARURO.</li> <li>MANTENER ESTRECHA RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y TOMA DE ACUERDOS CONCERTADOS CON LOS USUARIOS DEL PROYECTO, EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                    | <b>DETALLE</b>   |
| RÉGIMEN LABORAL                       | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                                  | META 043 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II   |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS      | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL   |





|                             |   |
|-----------------------------|---|
|                             | APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". |
| DURACIÓN DEL CONTRATO       | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL | S/. 3,846.00 SOLES  |

| CÓDIGO ALM023-4                |          | PERFIL DEL CARGO  |
|--------------------------------|----------|---|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO   |
| 04                             | 01       | ALMACENERO (A)  |
| AREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| OBJETO DE CONTRATACION         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ALMACENERO (A)</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B   |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO TECNICO EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.</li> </ul>   |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.  |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.   |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT OFFICE.</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA)</li> <li>CONOCIMINTO EN SIAF</li> </ul>   |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>  |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>RECEPCIONAR LOS MATERIALES EN BASE AL DOCUMENTO PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA DE MATERIALES DE ALMACÉN CENTRAL, CON REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA.</li> <li>ELABORAR INVENTARIOS FÍSICOS DE ALMACÉN DE OBRA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>MANEJAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE ALMACÉN DE OBRA.</li> <li>SUSCRIBIR LAS NOTAS DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES, CON LA CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>UBICAR LOS BIENES EN LUGARES SEGUROS DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACCESO A SU FÁCIL MOVIMIENTO.</li> <li>APERTURA Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLE DE ALMACÉN.</li> <li>INFORMAR AL RESIDENTE DE OBRA, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MATERIALES</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE OBRA SOBRE EL STOCK DE MATERIALES</li> <li>PRESENTAR EN FORMA MENSUAL EL MOVIMIENTO DE MATERIALES, ASÍ COMO EL SALDO EXISTENTE DE ACUERDO AL SOFTWARE DE ALMACENES DE OBRA, DE ACUERDO A LAS COPIAS REQUERIDAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, UNA COPIA LEGIBLE PARA LA SGASA.</li> <li>VERIFICAR E INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES.</li> <li>CAUTELAR QUE LOS LUGARES A SER USADOS COMO ALMACÉN PRESTEN TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD A FIN QUE LOS MATERIALES SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO CONSERVACIÓN.</li> <li>PARTICIPAR EN LOS INVENTARIOS FINALES DE ALMACENES DE OBRA PARA EL INFORME FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO FISCAL, CALIFICANDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO DE LOS MATERIALES.</li> </ul> |





|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEBE VERIFICAR LOS BIENES Y SUMINISTROS SOBRANTES, ESTOS CONTARAN CON SU RESPECTIVA TARJETA DE CONTROL VISIBLES (VINCARD) DONDE DEBE CONSTAR EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, CÓDIGO DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN.</li> <li>• LAS SALIDAS DE MATERIALES DEBEN EFECTUARSE, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS DE SALIDA, AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE OBRA, EL MISMO QUE DEBE SEÑALAR LAS PARTIDAS DONDE SE UTILIZARAN DICHS MATERIALES.</li> <li>• AL TÉRMINO DEL VÍNCULO LABORAL DEBE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN FÍSICO Y DIGITAL AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             | META 023 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 2,655.00 SOLES   |

| CÓDIGO PRERIO23-5                     |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 05                                    | 01       | <b>PREVENCIONISTA DE RIESGOS</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>PREVENCIONISTA DE RIESGOS</b> PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | BACHILLER EN INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, GEÓLOGO, MINAS, AMBIENTAL, ELECTRICA, ELECTRONICA, METALURGICA.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.</li> <li>• CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>   |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>• CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</li> <li>• CONOCIMIENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> <li>• CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</li> <li>• CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS EN OBRA</li> </ul>   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>• COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• MONITOREAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN EN CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> </ul>   |





|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR LAS CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL EN OBRA.</li> <li>PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.</li> <li>PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO MEDIANTE EL USO ADECUADO DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN OBRA.</li> <li>HACER CUMPLIR CON EL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).</li> <li>RESPONDER OPORTUNA Y EFICAZMENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN EL PERSONAL DE OBRA.</li> <li>REPORTAR TODO INCIDENTE Y/O ACCIDENTE OCURRIDO EN OBRA.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             | META 023 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 1B DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 3,022.00 SOLES   |

| CÓDIGO TOP044-6                       |          | PERFIL DEL CARGO   |
|---------------------------------------|----------|--|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO  |
| 06                                    | 01       | <b>TOPÓGRAFO</b>   |
| <b>ÁREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>TOPÓGRAFO</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCAMPA I |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O TITULO TÉCNICO.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O TITULO TÉCNICO.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CIVIL 3D.</li> <li>AUTOCAD.</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CIVIL 3D, AUTOCAD O SIMILARES.</li> <li>EXCEL, WORD.</li> <li>ESTACIÓN TOTAL.</li> <li>NIVEL DE INGENIERO.</li> <li>GPS NAVEGADOR.</li> <li>DRON TOPOGRÁFICO.</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS.</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA.</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINAR CON TODO EL EQUIPO TÉCNICO, LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN LA OBRA.</li> <li>APOYAR BRINDANDO ASESORAMIENTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.</li> <li>COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INSUMO PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA REFERENTE DE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.</li> </ul>  |





|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN EL CAMPO Y GABINETE CON DICHOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.</li> <li>COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE LA OBRA SOBRE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE LA OBRA PARA ELABORACIÓN DE PLANOS FINALES DEL PROYECTO.</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE LA OBRA PARA TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO EN DICHO OBRA.</li> <li>CONTROLAR CON UNA PRECISIÓN DE <math>\pm 0.003</math> ML LOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA YA SEA REPLANTEO CON EL EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL TAMBIÉN CON EL EQUIPO DE NIVEL DE INGENIERO TAMBIÉN CON MISMA PRECISIÓN DE <math>\pm 0.003</math> ML.</li> <li>APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÑÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.</li> <li>LLEVAR CONTROL ACTUALIZADO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS.</li> <li>CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL PROYECTO QUE SE EJECUTA.</li> <li>REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE TRAZO Y REPLANTEO PARA PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA Y OTROS.</li> <li>REALIZAR EL TRAZO DE REPLANTEOS DE LA OBRA DE INGENIERÍA EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DEL RESIDENTE -SUPERVISOR.</li> <li>EFFECTUAR CÁLCULOS Y REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LAS MEDICIONES TOPOGRÁFICAS.</li> <li>LOCALIZAR PUNTOS DE OPERACIONES APROPIADOS PARA EFFECTUAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.</li> <li>EFFECTUAR NIVELACIONES DE TERRENOS Y MEDICIONES TOPOGRÁFICAS.</li> <li>ELABORAR DIBUJOS DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                      | <b>DETALLE</b>   |
| <b>RÉGIMEN LABORAL</b>                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| <b>META</b>                             | META 044 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I   |
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> | PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”  |
| <b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>            | (03) MESES   |
| <b>REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL</b>      | S/. 2,655.00 SOLES   |

| CÓDIGO INSSOMA044-7           |          | PERFIL DEL CARGO  |
|-------------------------------|----------|---|
| N°                            | CANTIDAD | CARGO   |
| 07                            | 01       | INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)   |
| <b>ÁREA SOLICITANTE</b>       |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b> |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)</b> PARA EL PROYECTO: “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO” PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCPAMPA I |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO PROFESIONAL EN INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, GEÓLOGO, MINAS, AMBIENTAL, ELECTRICA, ELECTRONICA Y METALURGICA.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>  |



|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL      | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA   | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| CAPACITACIÓN                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.</li> <li>CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)</li> <li>CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO EN LA LEY 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> </ul>   |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS       | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> </ul>   |
| FUNCIONES                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>ELABORAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>REVISAR Y EMITIR OPINIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE GESTIÓN SSOMA</li> <li>PROPONER POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, DIRECTIVAS, HERRAMIENTAS PROTOCOLOS Y DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, ASÍ COMO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES</li> <li>IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>FORMULAR Y MONITOREAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y/O GENERAR ESTADÍSTICAS EN SU ESPECIALIDAD APLICABLES A LA CARTERA DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST Y EN MATERIA AMBIENTAL TENIENDO EN CUENTA EL NIVEL Y TIPO DE RIESGO LABORAL PROPONIENDO SU RETROALIMENTACIÓN SEGÚN CORRESPONDA</li> <li>VIGILAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO DEL REGISTRO DE REPORTES DIGITALES Y/O DOCUMENTARIOS DE SU ESPECIALIDAD, ASÍ COMO PROCESAR, SISTEMATIZAR Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS DE LOS REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE SST INCLUYENDO LOS PROCESOS DE AUDITORIA AL SISTEMA DE SST EFECTUADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</li> <li>EFECTUAR LAS CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL EN OBRA.</li> <li>PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.</li> <li>PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO MEDIANTE EL USO ADECUADO DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN OBRA.</li> <li>HACER CUMPLIR CON EL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).</li> <li>RESPONDER OPORTUNA Y EFICAZMENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN EL PERSONAL DE OBRA.</li> <li>REPORTAR TODO INCIDENTE Y/O ACCIDENTE OCURRIDO EN OBRA.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.</li> </ul> |
| CONDICIONES                      | DETALLE   |
| RÉGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             | META 044 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCAMPAMPA I  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCAMPAMPA I DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 3,846.00 SOLES  |





| CÓDIGO ALM044-8                |          | PERFIL DEL CARGO   |
|--------------------------------|----------|--|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO  |
| 08                             | 01       | ALMACENERO (A)   |
| AREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| OBJETO DE CONTRATACION         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ALMACENERO (A)</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCAMPAM I   |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO TECNICO EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.  |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT OFFICE.</li> </ul>  |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA)</li> <li>CONOCIMINTO EN SIAF</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>   |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>RECEPCIONAR LOS MATERIALES EN BASE AL DOCUMENTO PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA DE MATERIALES DE ALMACÉN CENTRAL, CON REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA.</li> <li>ELABORAR INVENTARIOS FÍSICOS DE ALMACÉN DE OBRA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>MANEJAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE ALMACÉN DE OBRA.</li> <li>SUSCRIBIR LAS NOTAS DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES, CON LA CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>UBICAR LOS BIENES EN LUGARES SEGUROS DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACCESO A SU FÁCIL MOVIMIENTO.</li> <li>APERTURA Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLE DE ALMACÉN.</li> <li>INFORMAR AL RESIDENTE DE OBRA, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MATERIALES</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE OBRA SOBRE EL STOCK DE MATERIALES</li> <li>PRESENTAR EN FORMA MENSUAL EL MOVIMIENTO DE MATERIALES, ASÍ COMO EL SALDO EXISTENTE DE ACUERDO AL SOFTWARE DE ALMACENES DE OBRA, DE ACUERDO A LAS COPIAS REQUERIDAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, UNA COPIA LEGIBLE PARA LA SGASA.</li> <li>VERIFICAR E INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES.</li> <li>CAUTELAR QUE LOS LUGARES A SER USADOS COMO ALMACÉN PRESTEN TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD A FIN QUE LOS MATERIALES SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO CONSERVACIÓN.</li> <li>PARTICIPAR EN LOS INVENTARIOS FINALES DE ALMACENES DE OBRA PARA EL INFORME FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO FISCAL, CALIFICANDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO DE LOS MATERIALES.</li> <li>DEBE VERIFICAR LOS BIENES Y SUMINISTROS SOBRANTES, ESTOS CONTARAN CON SU RESPECTIVA TARJETA DE CONTROL VISIBLES (VINCARD) DONDE DEBE CONSTAR EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, CÓDIGO DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN.</li> <li>LAS SALIDAS DE MATERIALES DEBEN EFECTUARSE, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS DE SALIDA, AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE OBRA,</li> </ul> |





|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <p>EL MISMO QUE DEBE SEÑALAR LAS PARTIDAS DONDE SE UTILIZARAN DICHS MATERIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AL TÉRMINO DEL VÍNCULO LABORAL DEBE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN FÍSICO Y DIGITAL AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul>   |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             | META 044 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO". |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 2,655.00 SOLES   |

| CÓDIGO TECEN044-9                     |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 09                                    | 01       | <b>TECNICO EN ENFERMERIA</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>TECNICO EN ENFERMERIA</b> DEL PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCPAMPA I  |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO TECNICO EN ENFERMERIA.</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO EN GESTION PUBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT EXCEL Y WORD</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICAR LOS SIGNOS, SÍNTOMAS Y COMPLICACIONES DE SALUD DEL PERSONAL DE LA OBRA.</li> <li>ADMINISTRAR, REGISTRAR Y CONTROLAR LOS BOTIQUINES Y MEDICAMENTOS QUE SE TUVIERA EN LA OBRA.</li> <li>COORDINAR CON DIFERENTES SERVICIOS PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE SER NECESARIO.</li> <li>MONITOREAR DIARIAMENTE LA SALUD DE TRABAJADORES DE LA OBRA.</li> <li>APLICAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN OBRA Y TODAS LAS ACCIONES DE ENFERMERÍA.</li> <li>EJECUTAR ACCIONES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES.</li> </ul> |





|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPAR EN EL PLANEAMIENTO DE ACCIONES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD.</li> <li>• PRESTAR ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS AL PERSONAL DE LA OBRA.</li> <li>• ELABORAR Y LLEVAR EL CONTROL DE FICHAS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LOS USUARIOS DE LA OBRA.</li> <li>• REGISTRAR Y PRESENTAR SU JEFE INMEDIATO SUS ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA SEMANAL DE LA OBRA.</li> <li>• COLABORAR Y PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROMOCIONALES DE LA SALUD.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             | META 044 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 2,655.00 SOLES   |

| CÓDIGO INSSOMA041-10                  |          | PERFIL DEL CARGO   |
|---------------------------------------|----------|--|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO  |
| 10                                    | 01       | INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)  |
| <b>ÁREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA MOYOORCOPAMPA II |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TITULO PROFESIONAL EN INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, GEÓLOGO, MINAS, AMBIENTAL, ELECTRICA, ELECTRONICA Y METALURGICA.</li> <li>• COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.</li> <li>• CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>• CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>• CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)</li> <li>• CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</li> <li>• CONOCIMIENTO EN LA LEY 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>• COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>• RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> </ul>  |





## FUNCIONES

- ELABORAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- REVISAR Y EMITIR OPINIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE GESTIÓN SSOMA
- PROPONER POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, DIRECTIVAS, HERRAMIENTAS PROTOCOLOS Y DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, ASÍ COMO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES
- IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- FORMULAR Y MONITOREAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y/O GENERAR ESTADÍSTICAS EN SU ESPECIALIDAD APLICABLES A LA CARTERA DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST Y EN MATERIA AMBIENTAL TENIENDO EN CUENTA EL NIVEL Y TIPO DE RIESGO LABORAL PROPONIENDO SU RETROALIMENTACIÓN SEGÚN CORRESPONDA
- VIGILAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO DEL REGISTRO DE REPORTES DIGITALES Y/O DOCUMENTARIOS DE SU ESPECIALIDAD, ASÍ COMO PROCESAR, SISTEMATIZAR Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS DE LOS REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE SST INCLUYENDO LOS PROCESOS DE AUDITORIA AL SISTEMA DE SST EFECTUADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- EFECTUAR LAS CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL EN OBRA.
- PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO MEDIANTE EL USO ADECUADO DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN OBRA.
- HACER CUMPLIR CON EL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).
- RESPONDER OPORTUNA Y EFICAZMENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN EL PERSONAL DE OBRA.
- REPORTAR TODO INCIDENTE Y/O ACCIDENTE OCURRIDO EN OBRA.
- OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.



## CONDICIONES

## DETALLE

RÉGIMEN LABORAL

DECRETO LEGISLATIVO N° 728

META

META 041 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA MOYOORCOPAMPA II

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA MOYOORCOPAMPA II DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”

DURACIÓN DEL CONTRATO

(03) MESES

REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL

S/. 3,846.00 SOLES



## CÓDIGO ALM041-11

## PERFIL DEL CARGO

| N°                     | CANTIDAD | CARGO  |
|------------------------|----------|--|
| 11                     | 01       | ALMACENERO (A)   |
| AREA SOLICITANTE       |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| OBJETO DE CONTRATACION |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ALMACENERO (A)</b> PARA EL PROYECTO: “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS |



|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA MOYOORCOPAMPA II   |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO TECNICO EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT OFFICE.</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA)</li> <li>CONOCIMIENTO EN SIAF</li> </ul>   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>RECEPCIONAR LOS MATERIALES EN BASE AL DOCUMENTO PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA DE MATERIALES DE ALMACÉN CENTRAL, CON REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA.</li> <li>ELABORAR INVENTARIOS FÍSICOS DE ALMACÉN DE OBRA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>MANEJAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE ALMACÉN DE OBRA.</li> <li>SUSCRIBIR LAS NOTAS DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES, CON LA CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>UBICAR LOS BIENES EN LUGARES SEGUROS DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACCESO A SU FÁCIL MOVIMIENTO.</li> <li>APERTURA Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLE DE ALMACÉN.</li> <li>INFORMAR AL RESIDENTE DE OBRA, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MATERIALES</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE OBRA SOBRE EL STOCK DE MATERIALES</li> <li>PRESENTAR EN FORMA MENSUAL EL MOVIMIENTO DE MATERIALES, ASÍ COMO EL SALDO EXISTENTE DE ACUERDO AL SOFTWARE DE ALMACENES DE OBRA, DE ACUERDO A LAS COPIAS REQUERIDAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, UNA COPIA LEGIBLE PARA LA SGASA.</li> <li>VERIFICAR E INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES.</li> <li>CAUTELAR QUE LOS LUGARES A SER USADOS COMO ALMACÉN PRESTEN TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD A FIN QUE LOS MATERIALES SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO CONSERVACIÓN.</li> <li>PARTICIPAR EN LOS INVENTARIOS FINALES DE ALMACENES DE OBRA PARA EL INFORME FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO FISCAL, CALIFICANDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO DE LOS MATERIALES.</li> <li>DEBE VERIFICAR LOS BIENES Y SUMINISTROS SOBANTES, ESTOS CONTARAN CON SU RESPECTIVA TARJETA DE CONTROL VISIBLES (VINCARD) DONDE DEBE CONSTAR EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, CÓDIGO DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN.</li> <li>LAS SALIDAS DE MATERIALES DEBEN EFECTUARSE, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS DE SALIDA, AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE OBRA, EL MISMO QUE DEBE SEÑALAR LAS PARTIDAS DONDE SE UTILIZARAN DICHS MATERIALES.</li> <li>AL TÉRMINO DEL VÍNCULO LABORAL DEBE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN FÍSICO Y DIGITAL AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                    | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                       | DÉCRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                                  | META 041 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA MOYOORCOPAMPA II  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS      | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA MOYOORCOPAMPA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".  |





|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| DURACIÓN DEL CONTRATO       | (03) MESES         |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL | S/. 2,655.00 SOLES |

| CÓDIGO COND041-12                |          | PERFIL DEL CARGO  |
|----------------------------------|----------|---|
| N°                               | CANTIDAD | CARGO   |
| 12                               | 01       | CONDUCTOR   |
| AREA SOLICITANTE                 |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| OBJETO DE CONTRATACION           |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>CONDUCTOR</b> DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA MOYOORCOPAMPA II  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA              |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• SECUNDARIA COMPLETA</li> <li>• ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B</li> <li>• ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO</li> <li>• ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL      |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA   |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |
| CAPACITACIÓN                     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>• CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>• CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> <li>• CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS       |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| FUNCIONES                        |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>• LLEVAR UN CORRECTO REGISTRO PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL PROYECTO.</li> <li>• LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE.</li> <li>• REGISTRAR EN EL CUADRO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR CON VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE ACTIVIDADES EN EL DÍA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN.</li> <li>• VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD.</li> <li>• SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO EN FORMA PERIÓDICA,</li> <li>• COMUNICAR DE MANERA INMEDIATO, MEDIANTE REPORTE ESCRITO LOS DESPERFECTOS Y/O FALTAS QUE TUVIESE EL VEHÍCULO.</li> <li>• CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| CONDICIONES                      |          | DETALLE   |
| REGIMEN LABORAL                  |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             |          | META 041 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA MOYOORCOPAMPA II   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS |          | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA MOYOORCOPAMPA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"   |





|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| DURACIÓN DEL CONTRATO       | (03) MESES         |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL | S/. 2,051.00 SOLES |

| CÓDIGO ASTE020-13              |          | PERFIL DEL CARGO   |
|--------------------------------|----------|--|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO  |
| 13                             | 01       | ASISTENTE TÉCNICO  |
| AREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| OBJETO DE CONTRATACION         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ASISTENTE TÉCNICO</b> PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA PIÑAHUATA II  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL</li> </ul>   |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> </ul>  |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT OFFICE.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>  |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO.</li> <li>EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN.</li> <li>INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES.</li> <li>REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN.</li> <li>CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.</li> <li>COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA.</li> <li>ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES.</li> <li>APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO.</li> <li>RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO.</li> <li>APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA.</li> <li>APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.</li> <li>COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</li> </ul> |





|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÑÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.</li> <li>CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES.</li> <li>REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS.</li> <li>APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             | META - 020 CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA PIÑAHUATA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL       | S/. 3,479.00 SOLES  |

| CÓDIGO INSSOMA020-14                  |          | PERFIL DEL CARGO   |
|---------------------------------------|----------|--|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO  |
| 14                                    | 01       | INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)  |
| <b>ÁREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>INGENIERO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO "PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA PIÑAHUATA II |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO PROFESIONAL EN INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, GEÓLOGO, MINAS, AMBIENTAL, ELECTRICA, ELECTRONICA Y METALURGICA.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.</li> <li>CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)</li> </ul>  |





|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</li> <li>• CONOCIMIENTO EN LA LEY 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>• COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>• RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ELABORAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• REVISAR Y EMITIR OPINIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE GESTIÓN SSOMA</li> <li>• PROPONER POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, DIRECTIVAS, HERRAMIENTAS PROTOCOLOS Y DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, ASÍ COMO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES</li> <li>• IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>• FORMULAR Y MONITOREAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y/O GENERAR ESTADÍSTICAS EN SU ESPECIALIDAD APLICABLES A LA CARTERA DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST Y EN MATERIA AMBIENTAL TENIENDO EN CUENTA EL NIVEL Y TIPO DE RIESGO LABORAL PROPONIENDO SU RETROALIMENTACIÓN SEGÚN CORRESPONDA</li> <li>• VIGILAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO DEL REGISTRO DE REPORTES DIGITALES Y/O DOCUMENTARIOS DE SU ESPECIALIDAD, ASÍ COMO PROCESAR, SISTEMATIZAR Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS DE LOS REGISTROS OBLIGATORIOS DEL SISTEMA DE SST INCLUYENDO LOS PROCESOS DE AUDITORIA AL SISTEMA DE SST EFECTUADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</li> <li>• EFECTUAR LAS CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL EN OBRA.</li> <li>• PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.</li> <li>• PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURO MEDIANTE EL USO ADECUADO DE SEÑALES DE SEGURIDAD EN OBRA.</li> <li>• HACER CUMPLIR CON EL USO ADECUADO Y OBLIGATORIO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).</li> <li>• RESPONDER OPORTUNA Y EFICAZMENTE A CUALQUIER CONTINGENCIA A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN EL PERSONAL DE OBRA.</li> <li>• REPORTAR TODO INCIDENTE Y/O ACCIDENTE OCURRIDO EN OBRA.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                | <b>DETALLE</b>  |
| RÉGIMEN LABORAL                   | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                              | META - 020 CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II   |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO             | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL       | S/. 3,846.00 SOLES  |

| CÓDIGO ALM020-15 |          | PERFIL DEL CARGO                    |
|------------------|----------|-------------------------------------|
| N°               | CANTIDAD | CARGO                               |
| 15               | 01       | ALMACENERO (A)                      |
| AREA SOLICITANTE |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS |





|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ALMACENERO (A)</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA PIÑAHUATA II   |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO TECNICO EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT OFFICE.</li> </ul>   |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA)</li> <li>CONOCIMINTO EN SIAF</li> </ul>   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>RECEPCIONAR LOS MATERIALES EN BASE AL DOCUMENTO PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA DE MATERIALES DE ALMACÉN CENTRAL, CON REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA.</li> <li>ELABORAR INVENTARIOS FÍSICOS DE ALMACÉN DE OBRA CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>MANEJAR LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL DE ALMACÉN DE OBRA.</li> <li>SUSCRIBIR LAS NOTAS DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES, CON LA CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>UBICAR LOS BIENES EN LUGARES SEGUROS DE ACUERDO A SU NATURALEZA, ACCESO A SU FÁCIL MOVIMIENTO.</li> <li>APERTURA Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLE DE ALMACÉN.</li> <li>INFORMAR AL RESIDENTE DE OBRA, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MATERIALES</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE OBRA SOBRE EL STOCK DE MATERIALES</li> <li>PRESENTAR EN FORMA MENSUAL EL MOVIMIENTO DE MATERIALES, ASÍ COMO EL SALDO EXISTENTE DE ACUERDO AL SOFTWARE DE ALMACENES DE OBRA, DE ACUERDO A LAS COPIAS REQUERIDAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, UNA COPIA LEGIBLE PARA LA SGASA.</li> <li>VERIFICAR E INFORMAR SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES.</li> <li>CAUTELAR QUE LOS LUGARES A SER USADOS COMO ALMACÉN PRESTEN TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD A FIN QUE LOS MATERIALES SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO CONSERVACIÓN.</li> <li>PARTICIPAR EN LOS INVENTARIOS FINALES DE ALMACENES DE OBRA PARA EL INFORME FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO FISCAL, CALIFICANDO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO DE LOS MATERIALES.</li> <li>DEBE VERIFICAR LOS BIENES Y SUMINISTROS SOBRANTES, ESTOS CONTARAN CON SU RESPECTIVA TARJETA DE CONTROL VISIBLES (VINCARD) DONDE DEBE CONSTAR EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, CÓDIGO DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN.</li> <li>LAS SALIDAS DE MATERIALES DEBEN EFECTUARSE, CON LAS RESPECTIVAS NOTAS DE SALIDA, AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE OBRA, EL MISMO QUE DEBE SEÑALAR LAS PARTIDAS DONDE SE UTILIZARAN DICHS MATERIALES.</li> <li>AL TÉRMINO DEL VÍNCULO LABORAL DEBE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN FÍSICO Y DIGITAL AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                    | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                       | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                                  | META – 020 CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II   |





|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 2,655.00 SOLES  |



| CÓDIGO COND020-16              |          | PERFIL DEL CARGO  |
|--------------------------------|----------|---|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO   |
| 16                             | 01       | <b>CONDUCTOR</b>  |
| AREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| OBJETO DE CONTRATACION         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>CONDUCTOR</b> DEL PROYECTO “RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”, PARA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA PIÑAHUATA II  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>SECUNDARIA COMPLETA</li> <li>ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B</li> <li>ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO</li> <li>ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> <li>CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>LLEVAR UN CORRECTO REGISTRO PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL PROYECTO.</li> <li>LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE.</li> <li>REGISTRAR EN EL CUADRO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR CON VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE ACTIVIDADES EN EL DÍA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN.</li> <li>VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD.</li> <li>SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO EN FORMA PERIÓDICA,</li> <li>COMUNICAR DE MANERA INMEDIATO, MEDIANTE REPORTE ESCRITO LOS DESPERFECTOS Y/O FALTAS QUE TUVIESE EL VEHÍCULO.</li> <li>CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| CONDICIONES                    |          | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |



|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| META                             | META - 020 CONSTRUCCIÓN DE PRESA PIÑAHUATA II   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA PIÑAHUATA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 2,051.00 SOLES  |

| CÓDIGO COND013-17              |          | PERFIL DEL CARGO  |
|--------------------------------|----------|---|
| Nº                             | CANTIDAD | CARGO   |
| 17                             | 01       | CONDUCTOR   |
| AREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| OBJETO DE CONTRATACION         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>CONDUCTOR</b> DEL PROYECTO "ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QUEUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA-ACAMCAV" PARA LA OBRA ADECUACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRESA DE CHINCHAYCOCCHA -LARANMAYU.   |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>SECUNDARIA COMPLETA</li> <li>ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B</li> <li>ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO</li> <li>ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> <li>CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>LLEVAR UN CORRECTO REGISTRO PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL PROYECTO.</li> <li>LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE.</li> <li>REGISTRAR EN EL CUADRO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR CON VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE ACTIVIDADES EN EL DÍA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN.</li> <li>VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD.</li> <li>SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO EN FORMA PERIÓDICA,</li> <li>COMUNICAR DE MANERA INMEDIATO, MEDIANTE REPORTE ESCRITO LOS DESPERFECTOS Y/O FALTAS QUE TUVIESE EL VEHÍCULO.</li> <li>CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| CONDICIONES                    |          | DETALLE   |
| REGIMEN LABORAL                |          | DECRETO LEGISLATIVO Nº 728  |





|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| META                             | META 013 - ADECUACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRESA DE CHINCHAYCOCCHA -LARANMAYU.  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA ADECUACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PRESA DE CHINCHAYCOCCHA -LARANMAYU DEL PROYECTO "ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMATICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QUEUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA-ACAMCAV" |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 2,051.00 SOLES  |



| CÓDIGO AUXAD043-18               |          | PERFIL DEL CARGO  |
|----------------------------------|----------|---|
| N°                               | CANTIDAD | CARGO   |
| 18                               | 01       | AUXILIAR ADMINISTRATIVO   |
| AREA SOLICITANTE                 |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| OBJETO DE CONTRATACION           |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b> DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SULLUCOCHA I Y II   |
| FORMACIÓN ACADÉMICA              |          | SECUNDARIA COMPLETA   |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL      |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACION DE LA SECUNDARIA.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA   |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACION DE LA SECUNDARIA  |
| CAPACITACIÓN                     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN GESTION PUBLICA.</li> <li>CAPACITACION EN REDACCION ADMINISTRATIVA</li> </ul>  |
| CONOCIMIENTOS                    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA.</li> <li>CONOCIMIENTO EN REDACCION ADMINISTRATIVA</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS       |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| FUNCIONES                        |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.</li> <li>COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA.</li> <li>APOYAR ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, REGISTRO, DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS.</li> <li>APOYAR Y VERIFICAR LA ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS, FICHAS Y DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.</li> <li>APOYAR EN CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| CONDICIONES                      |          | DETALLE   |
| REGIMEN LABORAL                  |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             |          | META 043 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS |          | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA SULLUCOCHA I Y II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            |          | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      |          | S/. 2,051.00 SOLES  |





| CÓDIGO ASTE019-19                     |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 19                                    | 01       | <b>ASISTENTE TÉCNICO</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ASISTENTE TÉCNICO</b> PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B  |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> </ul>   |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT OFFICE.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.</li> </ul>   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECCIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO.</li> <li>EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN.</li> <li>INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES.</li> <li>REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN.</li> <li>CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.</li> <li>COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA.</li> <li>ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES.</li> <li>APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO.</li> <li>RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO.</li> <li>APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA.</li> <li>APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.</li> <li>COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</li> <li>COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.</li> </ul> |





|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES.</li> <li>• REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>• REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>• ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS.</li> <li>• APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             | META 019 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (02) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 3,479.00 SOLES  |



| CÓDIGO ASTEAC019-20                   |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 20                                    | 01       | <b>ASISTENTE TECNICO DE ACTIVIDADES</b>   |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ASISTENTE TECNICO DE ACTIVIDADES - ABOGADO</b> PARA EL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TITULO PROFESIONAL COMO ABOGADO</li> <li>• COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO</li> <li>• CAPACITACION DE LA LEY N°27444- LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL SECTORIAL DEL PROYECTO.</li> <li>• CONOCIMIENTO SORRE TECNICA NORMATIVA Y REDACCION JURIDICA</li> <li>• CONOCIMIENTO EN GESTION DOCUMENTAL NORMATIVA.</li> <li>• CONOCIMIENTO EN REDACCION DE ESCRITOS PROCESALES (DEMANDAS, RECURSOS, INFORMES)</li> <li>• CONOCIMIENTOS EN NORMAS DEL CONTROL GUBERNAMENTAL (LEY N°27785- LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL).</li> <li>• CONOCIMIENTO EN COMUNICACIÓN JURIDICA EFECTIVA.</li> </ul>          |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>• COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ELABORAR Y DIAGNOSTICAR LA NORMATIVA VINCULADA AL SISTEMA NACIONAL DEL INVIERTE .PEY CONTRATACIONES CON LA FINALIDAD DE DAR SOPORTE TÉCNICO LEGAL AL ÁREA USUARIA O PROYECTO DE INVERSIÓN.</li> </ul>  |



|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABSORBER CONSULTAS DEL EQUIPO TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA CARTERA DE PROYECTOS DURANTE EL PROCESO DE PROCURA, FORMULACIÓN AJUSTE DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES DE LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, EJECUCIÓN DE OBRAS, CONTROVERSIAS Y OTROS PARA QUE SEAN ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO PARA EL PROYECTO.</li> <li>• EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGAL SOBRE LAS CONSULTAS DE CARÁCTER LEGAL VINCULADAS AL PROCESO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA CARTERA DE PROYECTO Y CIERRE DE LOS MISMOS, PUDIENDO ESTAR VINCULADAS AL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DEMORAS EN SU EJECUCIÓN, CON RESPECTO AL PROYECTO.</li> <li>• MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN CONCERNIENTES A DIVERSOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EL PROYECTO.</li> <li>• ELABORAR INFORMES TÉCNICOS LEGALES QUE LE SOLICITE SU JEFE INMEDIATO, ASÍ COMO LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS, CONTROVERSIAS Y CONSULTAS QUE SE GENEREN DURANTE CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.</li> <li>• INTERPRETAR NORMAS LEGALES (LEYES, REGLAMENTOS, DIRECTIVAS) PARA SU APLICACIÓN EN EL PROYECTO.</li> <li>• VIGILAR QUE LAS ACCIONES DEL PROYECTO SE AJUSTEN AL MARCO LEGAL Y EVITAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O PENALES Y SUGERIR MEDIOS PREVENTIVOS FRENTE A RIESGOS LEGALES.</li> <li>• CAPACITAR AL PERSONAL DEL PROYECTO SOBRE TEMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             | META 019 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" - CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (02) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 3,022.00 SOLES  |



| CÓDIGO COND019-21                     |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 21                                    | 01       | <b>CONDUCTOR</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>CONDUCTOR</b> DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• SECUNDARIA COMPLETA</li> <li>• ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCIR A-II B</li> <li>• ACREDITAR RÉCORD DE CONDUCTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES CUSCO</li> <li>• ACREDITAR RÉCORD DEL SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS DEL MTC</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.   |



|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>CAPACITACIÓN</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACION EN MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>• CAPACITACION EN REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> </ul>   |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DE MECANICA AUTOMOTRIZ</li> <li>• CONOCIMIENTO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO</li> <li>• CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONDUCIR EL VEHÍCULO ASIGNADO, AUTORIZADO POR EL POOL DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>• LLEVAR UN CORRECTO REGISTRO PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO ASIGNADO AL PROYECTO.</li> <li>• LLEVAR EL CONTROL DIARIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, CARBURANTES Y KILOMETRAJE.</li> <li>• REGISTRAR EN EL CUADRO DE BITÁCORA DEL VEHÍCULO, TODA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL CONDUCTOR CON VEHÍCULO ASIGNADO, CONSIGNANDO LA HORA DE INICIO Y TERMINO DE ACTIVIDADES EN EL DÍA, KILOMETRAJE, ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y OTROS ELEMENTOS INHERENTES A SU FUNCIÓN.</li> <li>• VIGILAR CONSTANTEMENTE LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD VEHICULAR A SU CARGO, BAJO RESPONSABILIDAD.</li> <li>• SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO EN FORMA PERIÓDICA,</li> <li>• COMUNICAR DE MANERA INMEDIATO, MEDIANTE REPORTE ESCRITO LOS DESPERFECTOS Y/O FALTAS QUE TUVIESE EL VEHÍCULO.</li> <li>• CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                   | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                              | META 019 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS  | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA HUALLATAPAMPA 2A Y 2B DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO             | (02) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL       | S/. 2,051.00 SOLES  |

| CÓDIGO ASTE031-22              |          | PERFIL DEL CARGO   |
|--------------------------------|----------|--|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO  |
| 22                             | 01       | ASISTENTE TÉCNICO  |
| AREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| OBJETO DE CONTRATACION         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ASISTENTE TÉCNICO</b> PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SECCEPAMPA II |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL</li> </ul>   |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>• CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> </ul>  |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> </ul>  |



|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANEJO DE MICROSOFT OFFICE.</li> <li>• MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>• MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> <li>• MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.</li> </ul>   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• EFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECCIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO.</li> <li>• EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN.</li> <li>• INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES.</li> <li>• REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN.</li> <li>• CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.</li> <li>• COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA.</li> <li>• ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES.</li> <li>• APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO.</li> <li>• RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO.</li> <li>• APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN OBRA.</li> <li>• APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>• APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO.</li> <li>• APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.</li> <li>• COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA.</li> <li>• APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA.</li> <li>• APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</li> <li>• COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>• APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE DE OBRA.</li> <li>• APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.</li> <li>• CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES A OBRA Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES.</li> <li>• REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>• REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>• ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DE OBRA QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS.</li> <li>• APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                   | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                              | META 031 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA SECCEPAMPA II   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS  | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA SECCEPAMPA II DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO             | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL       | S/. 3,479.00 SOLES   |





| CÓDIGO ASTE21-23                      |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 23                                    | 01       | <b>ASISTENTE TÉCNICO</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ASISTENTE TÉCNICO</b> PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA EL COMPONENTE RECUPERACION DE COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMAS  |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>GRADO DE BACHILLER EN AGRONOMIA.</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACION EN MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>CAPACITACION EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> </ul>   |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT OFFICE.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT PROJECT O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES.</li> </ul>   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR TRABAJOS DE CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN, CON SUJECCIÓN ESTRICTA AL EXPEDIENTE TÉCNICO.</li> <li>EJECUTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN.</li> <li>INFORMAR OPORTUNAMENTE AL RESIDENTE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO EL MISMO QUE PERMITA FORMULAR SUS INFORMES DE FIN DE MES.</li> <li>REALIZAR UN CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO A LA INVERSIÓN.</li> <li>CONSUMAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.</li> <li>COORDINAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU COMPETENCIA.</li> <li>ESTUDIAR EXPEDIENTES TÉCNICOS SENCILLOS Y EMITIR INFORMES PRELIMINARES.</li> <li>APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS, RESÚMENES, FORMATOS, FICHAS, CUESTIONARIOS Y COMISIONES DE TRABAJO.</li> <li>RESPONSABLE DE REPORTAR LOS METRADOS EJECUTADOS CONFORME SE VERIFIQUE EN CAMPO.</li> <li>APOYO EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN EN EL COMPONENTE.</li> <li>APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA REVISION DE LOS INFORMES MENSUALES DE LAS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL COMPONENTE.</li> <li>COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INFORMACIÓN PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DEL COMPONENTE.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL IMA, PARA SER REMITIDOS A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</li> <li>COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE.</li> </ul> |





|                                  |  |
|----------------------------------|--|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• APOYO EN LA VERIFICACION LOS PARTES DIARIOS DE EQUIPO PESADO, LIVIANO, PEQUEÑO Y ALCANZAR DIARIAMENTE AL RESIDENTE.</li> <li>• APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS, CIÑÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.</li> <li>• CONTROLAR EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES EN EL COMPONENTE Y LOS DOCUMENTOS DE ALMACENES CON LOS SUSTENTOS DE SALIDA CORRESPONDIENTES.</li> <li>• REVISAR LOS PARTES DIARIOS DE MAQUINARIA Y DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>• REVISAR DIARIAMENTE LAS NOTAS DE ENTRADA Y DE SALIDA DE TODO MATERIAL, DESARROLLAR LAS VALORIZACIONES CORRESPONDIENTES.</li> <li>• ELABORAR, CONJUNTAMENTE QUE EL ING. RESIDENTE, EL INFORME FINAL DEL COMPONENTE QUE ES REQUISITO PREVIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS SERVICIOS.</li> <li>• APOYO EN LA ELABORACION DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE MODIFICACIÓN AL EXPEDIENTE TÉCNICO ORIGINAL.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>   |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             | META:21 - RECUPERACION DE COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMAS   |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD COMPONENTE II' RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMA DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".   |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 3,479.00 SOLES   |

| CÓDIGO ASAD21-24                      |          | PERFIL DEL CARGO   |
|---------------------------------------|----------|--|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO  |
| 24                                    | 01       | <b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE GESTION DE ECOSISTEMAS  |
| <b>OBJETO DE CONTRATACION</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</b> DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", DEL COMPONENTE II RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMAS. |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TITULO TECNICO EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, INFORMATICA O BACHILLER EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER O TITULO TÉCNICO.  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPACITACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>• CAPACITACION EN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA)</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>• CONOCIMIENTO EN GESTION PÚBLICA</li> <li>• CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA (SIGA)</li> <li>• CONOCIMIINTO EN SIAF</li> </ul>   |





|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>• ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>• COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>  |
| <b>FUNCIONES</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL COMPONENTE EN TEMAS REFERIDOS A REQUERIMIENTOS, PLANILLAS, ÓRDENES DE COMPRA, ORDENES DE SERVICIO, DEVENGADOS Y GASTOS DE ACUERDO APLICATIVOS DE LA ENTIDAD Y OTROS (CONSULTA SIAF, ETC).</li> <li>• INFORMAR SOBRE EL AVANCE FINANCIERO DE LAS INVERSIONES A SU RESIDENTE DE COMPONENTE, EN FORMA MENSUAL O CUANDO LO REQUIERA.</li> <li>• LLEVAR UN REGISTRO DE CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REQUERIDOS POR EL COMPONENTE.</li> <li>• EFECTUAR LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS PARA QUE LAS ORDENES DE COMPRAS Y SERVICIOS SEAN OPORTUNAMENTE TRAMITADAS, HACER EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE GASTO HASTA EL DEVENGADO, SEGÚN LOS PRESUPUESTOS ANALÍTICOS DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PREVIA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN CON EL INGENIERO RESIDENTE DEL COMPONENTE.</li> <li>• VELAR POR LA SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTARIO GENERADO EN FUNCIÓN AL EJERCICIO DE FUNCIONES.</li> <li>• VELAR POR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS AMBIENTES Y EQUIPOS A SU CARGO.</li> <li>• REGISTRAR LAS HABILITACIONES Y RENDICIONES MENSUALMENTE, POR MEDIO DE AUXILIAR ESTÁNDAR.</li> <li>• ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON EL RESIDENTE DEL COMPONENTE, PARA EFECTUAR COORDINACIONES DE TRABAJO.</li> <li>• AL TÉRMINO DEL VÍNCULO LABORAL DEBE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN FÍSICO Y DIGITAL AL RESIDENTE DEL COMPONENTE O A QUIEN HAGA SUS VECES.</li> <li>• PREPARAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REPORTE DE GASTO FINANCIERO Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL DE PARTIDAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS, EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO.</li> <li>• DEBERA INGRESAR EN EL APLICATIVO WILLAQ, LOS INFORMES PARA TRAMITE ADMINISTRATIVO.</li> <li>• ARCHIVA Y MANTIENE ACTUALIZADO CRONOLÓGICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE GASTOS DEL COMPONENTE.</li> <li>• ELABORAR EL INFORME MENSUAL DEL COMPONENTE SOBRE EL AVANCE FINANCIERO MENSUALIZADO Y ACUMULADO SOBRE LA EJECUCIÓN DE GASTO DE COMPONENTE, CON DOCUMENTACIÓN SUSTENTADA DE GASTOS EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO.</li> <li>• OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                   | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                              | META:21 -RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMAS  |
| LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS  | PRESENCIAL – EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO E INTEGRIDAD DEL COMPONENTE II" RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ECOSISTEMAS DEL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAVO, TAUCABAMBA Y MISKAHUACHIRIHUNUYOCYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACI-IA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO             | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL       | S/. 2,655.00 SOLES  |





| CÓDIGO LISAEN002-25              |          | PERFIL DEL CARGO  |
|----------------------------------|----------|---|
| N°                               | CANTIDAD | CARGO   |
| 25                               | 01       | LICENCIADO EN SALUD – ENFERMERO (A)   |
| ÁREA SOLICITANTE                 |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS  |
| OBJETO DE CONTRATACIÓN           |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE LICENCIADO EN SALUD – ENFERMERO (A) PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA META 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA)   |
| FORMACIÓN ACADÉMICA              |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL      |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER  |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA   |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER  |
| CAPACITACIÓN                     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.</li> </ul>  |
| CONOCIMIENTOS                    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>CONOCIMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS.</li> <li>MANEJO DE MICROSOFT EXCEL Y WORD</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS       |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS.</li> </ul>   |
| FUNCIONES                        |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA OBRA.</li> <li>VERIFICAR QUE TODO EL PERSONAL QUE INGRESA A LABORAR A OBRA DEBE CONTAR DE MANERA OBLIGATORIA CON EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONAL PTO APTO CON RESTRICCIONES Y PROCESO DE INDUCCIÓN DE OBRA.</li> <li>SENSIBILIZAR SOBRE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL ESTABLECIDAS EN OBRA.</li> <li>CONTROL DE LA TEMPERATURA Y SATURACIÓN DE OXÍGENO DE LOS TRABAJADORES AL INICIO Y FIN DE JORNADA LABORAL.</li> <li>VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DEL PERSONAL DE OBRA.</li> <li>CUMPLIR CON EL PLAN DE CONTINGENCIA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES ASIGNADAS</li> <li>REALIZAR LABOR ASISTENCIAL EN OBRA.</li> <li>FOMENTAR EL USO OBLIGATORIO DE LOS IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INDIVIDUAL.</li> <li>BRINDAR LAS CAPACIDADES SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL DE OBRA.</li> <li>PROMOVER Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLE Y SEGURAS.</li> <li>INCENTIVAR LA CULTURA PREVENTIVA ENTRE LOS TRABAJADORES.</li> <li>INFORMAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS, SEMANALES Y MENSUALES DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL JEFE INMEDIATO.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| CONDICIONES                      |          | DETALLE   |
| RÉGIMEN LABORAL                  |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             |          | 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA).  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |          | Presencial – En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO".  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            |          | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      |          | S/. 3,479.00 SOLES  |





| CÓDIGO ARQ009-26                 |          | PERFIL DEL CARGO   |
|----------------------------------|----------|--|
| N°                               | CANTIDAD | CARGO  |
| 26                               | 01       | ARQUEÓLOGO   |
| AREA SOLICITANTE                 |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS   |
| OBJETO DE CONTRATACIÓN           |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>ARQUEÓLOGO</b> DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, PARA LA <b>META 009</b> - CONOCIMIENTO OPORTUNO DEL PELIGRO.  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA              |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÍTULO PROFESIONAL EN ARQUEOLOGÍA.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO.</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL      |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 05 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA   |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| CAPACITACIÓN                     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN CONSERVACIÓN O RESTAURACIÓN.</li> <li>CAPACITACIÓN EN ARQUEOLOGÍA FORENSE.</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y/O CUESTIONES TÉCNICAS SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA.</li> <li>MANEJO EN SOFTWARE S10 O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE AUTOCAD O SIMILARES.</li> </ul>   |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS       |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</li> </ul>   |
| FUNCIONES                        |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PMAR DEL PROYECTO.</li> <li>MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA, RESPECTO A INCREMENTOS DE ÁREA DE PMAR, RENOVACIONES Y/O AMPLIACIONES DE PLAZO DEL PROYECTO.</li> <li>PLANEAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CAMPO Y/O GABINETE DEL PROYECTO.</li> <li>FORMULAR Y DIRIGIR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN, RESCATE DE EMERGENCIA, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR.</li> <li>IDENTIFICAR, REGISTRAR, DECLARAR Y DELIMITAR MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL PROYECTO.</li> <li>CALIFICAR, SUPERVISAR Y RECOMENDAR LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PROYECTO.</li> <li>SUPERVISAR LAS ÁREAS PROPUESTAS DE PAISAJE CULTURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</li> <li>FORMULAR INFORMES TÉCNICOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DEL PROYECTO.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADA A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| CONDICIONES                      |          | DETALLE  |
| RÉGIMEN LABORAL                  |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             |          | <b>009</b> - CONOCIMIENTO OPORTUNO DEL PELIGRO.  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |          | PRESENCIAL - EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, PARA LA <b>META 009</b> - CONOCIMIENTO OPORTUNO DEL PELIGRO.  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            |          | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      |          | S/. 3,846.00 SOLES   |





| CÓDIGO COORP002-27                      |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---|----------|---|
| N°                                      | CANTIDAD | CARGO   |
| 27                                      | 01       | <b>COORDINADOR DE PROYECTO</b>  |
| <b>ÁREA SOLICITANTE</b>                 |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>           |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>COORDINADOR DE PROYECTO</b> PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA META 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA).   |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>              |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO</li> </ul>   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>      |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b>   |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 6 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA</li> <li>CAPACITACIÓN EN LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>SOBRE LA FUNCIÓN O MATERIA.</li> <li>CONOCIMIENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</li> <li>CONOCIMIENTO DE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUALY GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE).</li> <li>CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA</li> <li>CONOCIMIENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</li> <li>MANEJO DE SOFTWARE 510 O SIMILARES.</li> <li>MANEJO DE AUTOCAD O SIMILARES</li> <li>MANEJO DE OFIMÁTICA</li> </ul>   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>       |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>GESTIÓN</li> <li>PLANIFICACIÓN</li> <li>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                        |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A SU CARGO, PARA EL LOGRO DE METAS ESTABLECIDAS.</li> <li>ORGANIZAR CON LOS RESIDENTES DE INVERSIONES EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.</li> <li>COORDINAR CON LOS GERENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y DE CORRESPONDER TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.</li> <li>REVISAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y/ O CONTRACTUAL DE LAS INVERSIONES A SU CARGO.</li> <li>MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LAS CONTRATACIONES.</li> <li>ELABORAR LAS PRESENTACIONES EJECUTIVAS, AYUDAS MEMORIAS Y OTRAS DOCUMENTACIONES EJECUTIVAS REQUERIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN.</li> <li>MANTENER ORDENADA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES.</li> <li>PARTICIPAR DE LAS REUNIONES A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS AVANCES DE LAS INVERSIONES ENTRE OTROS.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/ O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                      |          | <b>DETALLE</b>  |
| <b>RÉGIMEN LABORAL</b>                  |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| <b>META</b>                             |          | 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA).  |
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> |          | Presencial - En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO"   |
| <b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>            |          | (03) MESES  |
| <b>REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL</b>      |          | S/. 5,494.00 SOLES  |





| CÓDIGO PROESCO002-28             |          | PERFIL DEL CARGO  |
|----------------------------------|----------|---|
| N°                               | CANTIDAD | CARGO   |
| 28                               | 01       | <b>PROFESIONAL ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES</b>   |
| ÁREA SOLICITANTE                 |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.   |
| OBJETO DE CONTRATACIÓN           |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>PROFESIONAL ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES</b> DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO"  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA              |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TITULO PROFESIONAL EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO.</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL      |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA   |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCION O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER  |
| CAPACITACIÓN                     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO.</li> <li>CERTIFICACIÓN OECE-NIVEL INTERMEDIO</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO.</li> <li>CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA.</li> <li>CONOCIMIENTO EN SEACE.</li> <li>CONOCIMIENTOS EN OFIMÁTICA.</li> <li>CONOCIMIENTOS EN EL SIGA MEF.</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS       |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| FUNCIONES                        |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR EL REGISTRO DE PROCESOS Y DE TODOS LOS DEMÁS ACTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO- SEACE.</li> <li>ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, ESTUDIOS DE POSIBILIDADES DE MERCADO Y DEMÁS ACTOS PREPARATORIOS CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN BAJO EL ÁMBITO DE LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES.</li> <li>PARTICIPAR COMO INTEGRANTE DE LOS COMITÉS DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO.</li> <li>ELABORACIÓN DE BASES, ACTAS Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN BAJO AL ÁMBITO DE LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES.</li> <li>BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE CONTRATACIONES A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN EL MANEJO DEL ACERVO DOCUMENTARIO DEL PROYECTO.</li> <li>ELABORAR INFORMES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE PROCESOS Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL SEACE.</li> <li>SEGUIMIENTO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE LA PLATAFORMA PERU-COMPRAS.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| CONDICIONES                      |          | <b>DETALLE</b>  |
| RÉGIMEN LABORAL                  |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             |          | 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA).  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |          | Presencial - En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO" GABINETE: LOCAL INSTITUCIONAL.  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            |          | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      |          | S/. 3,479.00 SOLES  |





| CÓDIGO TOP002-29               |          | PERFIL DEL CARGO  |
|--------------------------------|----------|---|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO   |
| 29                             | 01       | TOPÓGRAFO   |
| ÁREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS  |
| OBJETO DE CONTRATACIÓN         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TÉCNICO QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>TOPÓGRAFO</b> PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA META 002 - DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA).  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA</li> </ul>   |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O TÍTULO TÉCNICO.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 1 AÑO RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O TÍTULO TÉCNICO.  |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CIVIL 3D.</li> <li>AUTOCAD.</li> </ul>   |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CIVIL 3D, AUTOCAD O SIMILARES.</li> <li>EXCEL, WORD.</li> <li>ESTACIÓN TOTAL.</li> <li>NIVEL DE INGENIERO.</li> <li>GPS NAVEGADOR.</li> <li>DRON TOPOGRÁFICO.</li> </ul>   |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS.</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA.</li> </ul>   |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINAR CON TODO EL EQUIPO TÉCNICO, LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO.</li> <li>APOYAR BRINDANDO ASESORAMIENTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.</li> <li>COADYUVAR A LLEVAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA DE INSUMO PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS CUADERNOS DE OBRA REFERENTE DE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE CONTRIBUYENDO EN LA CALIDAD DE OBRA.</li> <li>APOYAR AL INGENIERO RESIDENTE EN EL CAMPO Y GABINETE CON DICHOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.</li> <li>COORDINAR ACCIONES CON EL RESIDENTE DEL PROYECTO SOBRE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA.</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE LA OBRA PARA ELABORACIÓN DE PLANOS FINALES DEL PROYECTO.</li> <li>COORDINAR CON EL RESIDENTE DE LA OBRA PARA TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO EN DICHO PROYECTO.</li> <li>CONTROLAR CON UNA PRECISIÓN DE <math>\pm 0.003</math> ML LOS TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA YA SEA REPLANTEO CON EL EQUIPO DE ESTACIÓN TOTAL TAMBIÉN CON EL EQUIPO DE NIVEL DE INGENIERO TAMBIÉN CON MISMA PRECISIÓN DE <math>\pm 0.003</math> ML.</li> <li>APOYAR EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES, CIÑÉNDOSE EN LO POSIBLE, AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.</li> <li>LLEVAR CONTROL ACTUALIZADO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS.</li> <li>CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL PROYECTO QUE SE EJECUTA.</li> <li>REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE TRAZO Y REPLANTEO PARA PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO Y OTROS.</li> <li>REALIZAR EL TRAZO DE REPLANTEOS DEL PROYECTO DE INGENIERÍA EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DEL RESIDENTE -SUPERVISOR.</li> <li>EFFECTUAR CÁLCULOS Y REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LAS MEDICIONES TOPOGRÁFICAS.</li> <li>LOCALIZAR PUNTOS DE OPERACIONES APROPIADOS PARA EFFECTUAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.</li> <li>EFFECTUAR NIVELACIONES DE TERRENOS Y MEDICIONES TOPOGRÁFICAS.</li> <li>ELABORAR DIBUJOS DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |





| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| RÉGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             | 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA).  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Presencial – En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO" |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 2,655.00 SOLES  |



| CÓDIGO RESAM004-30             |          | PERFIL DEL CARGO   |
|--------------------------------|----------|--|
| N°                             | CANTIDAD | CARGO  |
| 30                             | 01       | RESPONSABLE AMBIENTAL  |
| ÁREA SOLICITANTE               |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS   |
| OBJETO DE CONTRATACIÓN         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>RESPONSABLE AMBIENTAL</b> PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA META 004 – EFICIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES.  |
| FORMACIÓN ACADÉMICA            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, BIÓLOGO.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO.</li> </ul>  |
| EXPERIENCIA LABORAL GENERAL    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 05 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| CAPACITACIÓN                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.</li> <li>CAPACITACIÓN EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.</li> </ul>  |
| CONOCIMIENTOS                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN GESTIÓN AMBIENTAL.</li> <li>CONOCIMIENTOS EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.</li> <li>CONOCIMIENTO EN TRATAMIENTO DE AGUA.</li> <li>CONOCIMIENTO EN CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES.</li> </ul>  |
| HABILIDADES O COMPETENCIAS     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</li> </ul>   |
| FUNCIONES                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>MONITOREAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.</li> <li>EJECUTAR ACTIVIDADES PROPIAS SOBRE SU MATERIA.</li> <li>REALIZAR TRÁMITES RESPECTIVOS AL MONITOREO AMBIENTAL HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS Y/O PERMISOS DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.</li> <li>IMPLEMENTAR, GESTIONAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL.</li> <li>EJECUTAR EL PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL.</li> <li>EJECUTAR INFORMES AMBIENTALES SEGÚN CORRESPONDA EL CASO.</li> <li>FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES.</li> <li>COORDINAR E IMPLEMENTAR DE MANERA OPORTUNA CON LA RESIDENCIA, SUPERVISIÓN Y LOS DEMÁS RESPONSABLES PARA ACCIONES PREVENTIVAS CORRESPONDIENTES.</li> <li>SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL SECTOR EL IMPACTO AMBIENTAL.</li> <li>PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.</li> <li>TODAS LAS FUNCIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADA A LAS FUNCIONES DEL CARGO.</li> </ul> |





| CONDICIONES                      | DETALLE  |
|----------------------------------|--|
| RÉGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728   |
| META                             | 004 – EFICIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES.   |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Presencial – En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO". |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 3,846.00 SOLES   |



| CÓDIGO GUAR002-31                     |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 31                                    | 03       | <b>GUARDIAN.</b>  |
| <b>ÁREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS  |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>GUARDIAN</b> PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO", PARA LA META 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIVEREÑA).  |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>SECUNDARIA COMPLETA.</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 03 AÑOS CONTADOS DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 02 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CULMINACIÓN DE LA SECUNDARIA.  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>NINGUNA.</li> </ul>  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN MICROSOFT OFFICE BÁSICO.</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>POSEER CONDICIONES FÍSICAS Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA.</li> <li>COMUNICATIVO/ASERTIVO.</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>RESGUARDAR EL ALMACÉN DE OBRA DE LUNES A DOMINGO DESPUÉS DE TERMINADA LAS ACTIVIDAD DEL PERSONAL DEL PROYECTO.</li> <li>REALIZAR RONDAS DE VIGILANCIA EN LE ALMACÉN DE OBRA.</li> <li>REALIZAR ANOTACIONES DE LAS OCURRENCIAS.</li> <li>PRESTAR APOYO CUANDO SE REQUIERA EN OTRAS LABORES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD.</li> <li>LLEGAR A LAS HORAS ESTABLECIDAS DENTRO DE SU TURNO (10 MINUTOS ANTES PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO)</li> <li>TENDRÁ EL CARGO DE GUARDIAN DE OBRA DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES COMO TAL.</li> <li>RESGUARDO DEL ALMACÉN DE OBRA E INSTALACIONES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MACHUPICCHU.</li> <li>RESGUARDO DE MATERIALES, COMBUSTIBLE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y OTROS TENIENDO LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LOS BIENES EN SU HORARIO DE TRABAJO.</li> <li>CUMPLIR CON LA NORMAS DE SEGURIDAD DE VIGILANCIA UTILIZANDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ADECUADA.</li> <li>REGISTRAR EL INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL AJENO AL PROYECTO MACHUPICCHU.</li> <li>MANTENERSE ALERTA DURANTE SU TURNO DE TRABAJO.</li> <li>OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA RESIDENCIA RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                    |          | <b>DETALLE</b>  |
| <b>RÉGIMEN LABORAL</b>                |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |





|   |  |
|---|--|
| <b>META</b>                             | 002 – DIRECCIONAMIENTO DE FLUJO HIDRÁULICO (DEFENSA RIBEREÑA)  |
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> | Presencial – En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RÍO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO". |
| <b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>            | (03) MESES   |
| <b>REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL</b>      | S/. 2,051.00 SOLES   |





| CÓDIGO PROESCO007-32                    |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---|----------|---|
| N°                                      | CANTIDAD | CARGO   |
| 32                                      | 01       | <b>PROFESIONAL ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES</b>   |
| <b>ÁREA SOLICITANTE</b>                 |          | DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>           |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE <b>PROFESIONAL ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES</b> DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DEL CUSCO" META: 007   |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>              |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TÍTULO PROFESIONAL EN LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA.</li> <li>COLEGIADO Y HABILITADO.</li> </ul>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>      |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PÚBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 3 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b>   |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 2 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                     |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CAPACITACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO.</li> <li>CERTIFICACION OESE - INTERMEDIO</li> </ul>   |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                    |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO.</li> <li>CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA.</li> <li>CONOCIMIENTO EN SEACE.</li> <li>CONOCIMIENTOS EN OFIMÁTICA.</li> <li>CONOCIMIENTOS EN EL SIGA MEF.</li> </ul>  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>       |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> <li>ORIENTACIÓN A RESULTADOS</li> </ul>   |
| <b>FUNCIONES</b>                        |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR EL REGISTRO DE PROCESOS Y DE TODOS LOS DEMÁS ACTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO- SEACE.</li> <li>ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, ESTUDIOS DE POSIBILIDADES DE MERCADO Y DEMÁS ACTOS PREPARATORIOS CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN BAJO EL ÁMBITO DE LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES.</li> <li>PARTICIPAR COMO INTEGRANTE DE LOS COMITÉS DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO.</li> <li>ELABORACIÓN DE BASES, ACTAS Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN BAJO AL ÁMBITO DE LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES.</li> <li>BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE CONTRATACIONES A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO.</li> <li>APOYO EN EL MANEJO DEL ACERVO DOCUMENTARIO DEL PROYECTO.</li> <li>ELABORAR INFORMES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE PROCESOS Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL SEACE.</li> <li>SEGUIMIENTO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE LA PLATAFORMA PERU-COMPRAS.OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA JEFATURA INMEDIATA, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y/O ÁREA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>                      |          | <b>DETALLE</b>  |
| <b>RÉGIMEN LABORAL</b>                  |          | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| <b>META</b>                             |          | 007 – RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA ANTE EVENTOS EXTREMOS   |
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> |          | Presencial - En el ámbito del Proyecto e integridad de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO VILCANOTA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DEL CUSCO" GABINETE: LOCAL INSTITUCIONAL.   |
| <b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>            |          | (03) MESES  |
| <b>REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL</b>      |          | S/. 3,479.00 SOLES  |

DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACION DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS



| CÓDIGO SUPOB013-33                    |          | PERFIL DEL CARGO   |
|---------------------------------------|----------|--|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO  |
| 33                                    | 01       | <b>SUPERVISOR DE OBRA</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS  |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE SUPERVISOR DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE <b>PRESA CHINCHAYCOCHA</b> DEL PROYECTO ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMÁTICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QEUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA.  |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | TITULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL<br>COLEGIADO Y HABILITADO   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 6 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | CURSOS DE CAPACITACIÓN EN:<br>- CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO<br>- EJECUCIÓN O RESIDENCIA O SUPERVISIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA   |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | TENER CONOCIMIENTO Y MANEJO DE:<br>- MICROSOFT OFFICE<br>- MS PROJECT<br>- AUTOCAD<br>- S10 O DELFIN   |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | - TRABAJO EN EQUIPO<br>- ORIENTACIÓN A RESULTADOS<br>- GESTIÓN<br>- PLANIFICACIÓN<br>- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS<br>- COMUNICACIÓN ASERTIVA  |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NORMAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DANDO CONFORMIDAD EL SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN E INDUCCIÓN DE ESTA NORMA DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.</li> <li>SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SUPERVISIÓN EN EL IMA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.</li> <li>EL SUPERVISOR ES CO-EJECUTOR DE LA OBRA CON EL RESIDENTE DE OBRA, SIENDO SU RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-LEGAL.</li> <li>PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE PERMANENCIA EN OBRA/ PROYECTO, DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO.</li> <li>TENER PERMANENCIA EN OBRA/PROYECTO MÍNIMO DE 21 DÍAS LABORABLES EN EL MES. DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS CALENDARIOS DE CADA MES PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE ACUERDO A LOS FORMATOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.</li> <li>REVISAR Y REFRENDAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</li> <li>ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR, EL CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA A SU CARGO.</li> <li>CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO SUPERVISOR PARA CAUTELAR EL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA DE LAS ACCIONES TÉCNICO - FINANCIERAS - ADMINISTRATIVAS - LEGALES, PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LA OBRA.</li> <li>REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS METRADOS Y LAS VALORIZACIONES EJECUTADAS.</li> </ul> |





- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN EN BASE AL CRONOGRAMA DE LA OBRA, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN BASE AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO DE LA OBRA.
- EFECTUAR EL CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MATERIALES DE LOS ALMACENES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS DE LA OBRA DE INVERSIÓN PÚBLICA, LOS MISMOS QUE DEBEN ESTAR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y A LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.
- DAR CONFORMIDAD TÉCNICA - FINANCIERA A LA VALORIZACIÓN DE LOS EQUIPOS PESADOS Y LIVIANOS QUE SE USEN EN OBRA.
- EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS INFORMES SITUACIONALES, INFORMES DE CORTE, INFORMES DE COMPATIBILIDAD, INFORMES FINALES, INFORMES ESPECIALES Y OTROS DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA EJECUTADO.
- REVISAR Y EMITIR LA CONFORMIDAD TÉCNICA RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ADICIONALES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- RECEPCIONAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LAS CONSULTAS TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS - FINANCIERA - LEGALES QUE SE PLANTEEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS.
- INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS AL ÁREA RESPECTIVA, PARA LA ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y LIMITACIONES E IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS.
- REVISAR Y REFRENDAR LOS FORMATOS F8A-C, F12B, F112, QUE SE PRESENTAN COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE LA OBRA.
- ASESORAR EN ASUNTOS TÉCNICOS DE SU COMPETENCIA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD AL INFORME FINAL, PRESENTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- PARTICIPAR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ANTES DEL INICIO/REINICIO DE LA OBRA.
- LLEVAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN EXTRACTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF A NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTO DE DEVENGADO.
- VERIFICAR QUE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE TRANSFERENCIAS, CUENTEN CON LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y LO INCLUIRÁ DENTRO DEL COSTO DE LOS GASTOS MENSUALES DE LA OBRA Y EN CASO DE TRANSFERIR MATERIALES, SOLICITAR EL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA FINAL.
- IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS CUANDO NO SE ESTÉ REALIZANDO LOS GASTOS PRESUPUESTALES DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y SUS MODIFICACIONES DE LA OBRA, POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, INFORMADO DE ESTOS HECHOS A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIA, NO EXIMIENDO DE LAS RESPONSABILIDADES POR SU INCUMPLIMIENTO.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO VERSUS EL GASTO FINANCIERO DE LA OBRA, DETERMINAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS SI EXISTIERA DESFASES QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SUSTENTADOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR Y VALIDAR DIARIAMENTE LAS HOJAS DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS PARTIDAS/ACTIVIDADES, DESAGREGADO POR PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA: MAYORES METRADOS, PARTIDAS NUEVAS Y/O DEDUCTIVOS ANTES DEL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA.
- VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OBRA, CON EL REGISTRO DE SU ASISTENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA EN LA PLANILLA DE CAMPO DE FORMA DIARIA, PARA LUEGO SER CONSOLIDADO EN LA PLANILLA DE TAREO, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON LAS VISACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- VELAR PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL OBRA, SE DESARROLLE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y/O MODIFICADO EN FASE DE INVERSIÓN.
- EN CASO EXISTA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, EL SUPERVISOR Y COORDINADOR/RESIDENTE, SOLICITARÁ LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IMA, Y/U OPINIÓN DEL PROYECTISTA.



- ENVIAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS SEMANALES O DIARIOS (MÍNIMO 02 FOTOGRAFÍAS POR DÍA) CON DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA, A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS (DSLIT), A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO: CORREO ELECTRÓNICO Y/O SIMILARES.
- PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DSLIT, SOBRE LAS OBSERVACIONES Y/O OCURRENCIAS DE TRASCENDENCIA ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA, Y DE OTRAS ACCIONES YA QUE ESTAS PUEDEN CAUSAR DETRIMENTO O PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS O ACTIVIDADES.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTACIÓN, INFORMANDO A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS SI NO SE CUMPLE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS.
- CONTRASTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CON LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN LAS ÓRDENES DE COMPRA, CASO DE INCUMPLIMIENTO SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA OBRA SU RETIRO DEL ALMACÉN, E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR QUE LOS MATERIALES DEBEN CONTAR CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SEGÚN SEA EL CASO, ANTES DE SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- VERIFICAR SI EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES EN GENERAL ES OPORTUNO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SOLICITADA, CASO CONTRARIO DEBERÁ REPORTAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS, A EFECTOS DE QUE SE FORMULE LA CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ESTE SE VEA OBLIGADO A SUBSANAR DICHO DESABASTECIMIENTO.
- REVISAR QUE LOS INFORMES MENSUALES DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR EL ALMACENERO, RESIDENTE DE OBRA Y VISADOS POR EL SUPERVISOR.
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA EN BASE A LA LEY N° 30222 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S N°005 2012-TR COMO SUS MODIFICACIONES, DEBIENDO ENMARCARSE SU CONFORMACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA.
- EVALUAR LOS RENDIMIENTOS Y DESTREZA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL - TÉCNICO - ADMINISTRATIVO Y OBRERO, DISPONIENDO LA CAPACITACIÓN O ROTACIÓN DEL PERSONAL QUE AFECTE LA CALIDAD O EL NORMAL DESARROLLO DEL MISMO.
- VERIFICAR QUE LAS CUADRILLAS DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES FRENTE, CUENTEN CON EL PERSONAL NECESARIO Y CALIFICADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICAR SI EL PERSONAL QUE DESARROLLE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, REÚNA CONDICIONES ÓPTIMAS, CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS, PARA CUMPLIR A CABALIDAD SU LABOR; ASIMISMO, DEBE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS VIGENTES, EN CASO DE QUE NO CUMPLA ESTOS REQUISITOS, DISPONDRÁ EL RETIRO DEL PERSONAL DE LA ZONA DE TRABAJO.
- INFORMAR SI EL RESIDENTE DE OBRA NO SE CONDUCE DE MANERA SATISFACTORIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES, A EFECTOS DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y EN CASO DE REINCIDENCIA, SOLICITAR SU RETIRO DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR QUE LOS RENDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS ASIGNADOS A LA OBRA ESTÉN DENTRO DE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA; EN CASO DE CONSTATAR QUE ESTOS ESTÉN POR DEBAJO DE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS REALIZANDO LA CAUTELACION Y TENER MEDIDAS QUE CORRESPONDAN.
- VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS DE LA OBRA ESTÉN IMPLEMENTADOS CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD: EXTINTORES, SEÑALES REFLECTIVAS, CONOS, LETREROS DE ADVERTENCIA Y OTROS, ASÍ COMO LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL DE LOS OPERADORES DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HORAS MÁQUINA DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA, DEBIENDO SER EVALUADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, DEBIENDO SER REGISTRADO DE ACUERDO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME MENSUAL DE OBRA, EN CASO DE DETERMINAR OBSERVACIONES SE DEBE IMPLEMENTAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTE E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SU



- RESPECTIVA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN EL CUADERNO DE OBRA DEBIDAMENTE SUSTENTADA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD.
- SOLICITAR CONTROLES DE CALIDAD ESPECIALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL TIPO DE OBRA.
  - DISPONER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIEMENTE DE LAS EJECUTADAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
  - EL SUPERVISOR DE LA OBRA, EN CASO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD/SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, EL MISMO QUE DEBE SER INFORMADO INMEDIATAMENTE A LA DSLIT SEGÚN EL NIVEL DE LA CATEGORÍA DE LA GRAVEDAD.
  - DISPONER AL RESIDENTE DE OBRA, QUE SUSTENTE EN EL CUADERNO DE OBRA LAS MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, BAJO EL ANÁLISIS DE SUS CAUSALES, MODIFICACIÓN Y SUSTENTO.
  - EN CASO DE QUE SE DETERMINE Y GENERE MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA FASE DE INVERSIÓN, EL SUPERVISOR DISPONDRÁ AL RESIDENTE DE OBRA, LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN, DENTRO DEL PERIODO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, NO EXIMIENDO AL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE LA RESPONSABILIDAD DE SU INCUMPLIMIENTO.
  - EMITIR OPINIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES SOLICITADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIO DE SOLICITADAS.
  - VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD AL CUADERNO DE OBRA DEBIENDO SER CORRELATIVOS EN EL FOLIADO Y SU NUMERACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEBEN SER CONSECUTIVOS.
  - VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA A LOS ASIENTOS DEL RESIDENTE DE OBRA/PROYECTO, REFERIDAS INCIDENCIAS, OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA CRONOLÓGICA.
  - REGISTRAR EN EL CUADERNO DE OBRA, SEGÚN SEA LA NECESIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA, EN EL ORDEN DE LA DIRECTIVA PARA LA OPINIÓN/AUTORIZACIÓN DE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
  - DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA, AL REPORTE DE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CON LOS CORRESPONDIENTES METRADOS, DISGREGADOS EN LAS PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL, PARALIZACIÓN Y FINALIZACIÓN DE OBRA.
  - PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS CALENDARIOS DEL MES SIGUIENTE, NO EXISTIENDO PRÓRROGA, SIENDO SU CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER IRRESTRICTO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS SANCIONES CONSIDERADAS EN LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE.
  - PRESENTAR INFORMES DE SUPERVISIÓN DE OFICIO, EN CASOS QUE CONSIDERE NECESARIO (FUERZA MAYOR, INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA EN LA OBRA, ETC).
  - PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE OBRA EN 02 COPIAS, DEBIENDO GUARDAR LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA DIGITAL EN CD, SI EN EL PROCESO SE DEFINE SUBIR LA INFORMACIÓN A UN REPOSITORIO DEL IMA, SE LE COMUNICARÁ PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
  - DE EXISTIR UN REINICIO Y/O PARALIZACIÓN DE OBRA, EL SUPERVISOR DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE CORTE DE OBRA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS CALENDARIO, EL INFORME DEBERÁ CONTENER LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DIRECTIVA N° 001-2021-GRCUSCO/IMA ("PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, MONITOREO, LIQUIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL IMA")
  - OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DEL IMA.

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| RÉGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             | 13 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHINCHAYCOCHA (ACAMCAV)  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | - ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHINCHAYCOCHA DEL PROYECTO ADECUAMIENTO AL CAMBIO CLIMÁTICO: COSECHA DE AGUA EN MICROCUENCAS LACUSTRES DE PUMACHAPI, QUILLAYOC, SOCLLA, SORACCOTA, QEUÑAYOC, CANTA CANTA, CASUIRA, LARANMAYU DE LA CUENCA ALTA DEL VILCANOTA |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (003) MESES   |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 5,494.00 SOLES  |



| CÓDIGO SUPOB044-34                    |          | PERFIL DEL CARGO  |
|---------------------------------------|----------|---|
| N°                                    | CANTIDAD | CARGO   |
| 34                                    | 01       | SUPERVISOR DE OBRA  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>               |          | DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS   |
| <b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>         |          | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL CARGO DE SUPERVISOR DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PRESA <b>CHACOYOCPAMPA I</b> DEL PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO   |
| <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>            |          | TITULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL<br>COLEGIADO Y HABILITADO  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>    |          | EXPERIENCIA EN SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO NO MENOR DE 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b> |          | EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO NO MENOR DE 6 AÑOS RELACIONADA A LA FUNCIÓN O MATERIA CONTADO DESDE LA CONDICIÓN DE EGRESADO O GRADO DE BACHILLER.   |
| <b>CAPACITACIÓN</b>                   |          | CURSOS DE CAPACITACIÓN EN:<br>- CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO<br>- EJECUCIÓN O RESIDENCIA O SUPERVISIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA  |
| <b>CONOCIMIENTOS</b>                  |          | TENER CONOCIMIENTO Y MANEJO DE:<br>- MICROSOFT OFFICE<br>- MS PROJECT<br>- AUTOCAD<br>- S10 O DELFIN  |
| <b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>     |          | - TRABAJO EN EQUIPO<br>- ORIENTACIÓN A RESULTADOS<br>- GESTIÓN<br>- PLANIFICACIÓN<br>- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS<br>- COMUNICACIÓN ASERTIVA   |
| <b>FUNCIONES</b>                      |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TENER CONOCIMIENTO PLENO DE LAS NORMAS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DANDO CONFORMIDAD EL SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN E INDUCCIÓN DE ESTA NORMA DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.</li> <li>SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SUPERVISIÓN EN EL IMA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.</li> <li>EL SUPERVISOR ES CO-EJECUTOR DE LA OBRA CON EL RESIDENTE DE OBRA, SIENDO SU RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER TÉCNICO-ADMINISTRATIVO-LEGAL.</li> <li>PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE PERMANENCIA EN OBRA/ PROYECTO, DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO.</li> <li>TENER PERMANENCIA EN OBRA/PROYECTO MÍNIMO DE 21 DÍAS LABORABLES EN EL MES. DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS CALENDARIOS DE CADA MES PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE ACUERDO A LOS FORMATOS Y CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.</li> <li>REVISAR Y REFRENDAR LOS INFORMES MENSUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</li> <li>ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR, EL CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA A SU CARGO.</li> <li>CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO SUPERVISOR PARA CAUTELAR EL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA DE LAS ACCIONES TÉCNICO - FINANCIERAS - ADMINISTRATIVAS - LEGALES, PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EN LA OBRA.</li> <li>REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS METRADOS Y LAS VALORIZACIONES EJECUTADAS.</li> <li>CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA OBRA EN EJECUCIÓN EN BASE AL CRONOGRAMA DE LA OBRA, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA.</li> </ul> |





- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN BASE AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO DE LA OBRA.
- EFECTUAR EL CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MATERIALES DE LOS ALMACENES DE OBRA.
- CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA MANO DE OBRA, BIENES Y SERVICIOS DE LA OBRA DE INVERSIÓN PÚBLICA, LOS MISMOS QUE DEBEN ESTAR DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO Y A LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.
- DAR CONFORMIDAD TÉCNICA - FINANCIERA A LA VALORIZACIÓN DE LOS EQUIPOS PESADOS Y LIVIANOS QUE SE USEN EN OBRA.
- EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS, DANDO CONFORMIDAD TÉCNICA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD TÉCNICA A LOS INFORMES SITUACIONALES, INFORMES DE CORTE, INFORMES DE COMPATIBILIDAD, INFORMES FINALES, INFORMES ESPECIALES Y OTROS DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA EJECUTADO.
- REVISAR Y EMITIR LA CONFORMIDAD TÉCNICA RESPECTO A LOS TRÁMITES DE ADICIONALES, AMPLIACIONES DE PLAZO Y MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS, PRESENTADOS POR LOS RESIDENTES DE OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- RECEPCIONAR Y PRONUNCIARSE SOBRE LAS CONSULTAS TÉCNICO - ADMINISTRATIVAS - FINANCIERA - LEGALES QUE SE PLANTEEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN LAS OBRAS.
- INFORMAR OPORTUNAMENTE DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN EJECUTADAS AL ÁREA RESPECTIVA, PARA LA ABSOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y LIMITACIONES E IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS.
- REVISAR Y REFRENDAR LOS FORMATOS F8A-C, F12B, F112, QUE SE PRESENTAN COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE LA OBRA.
- ASESORAR EN ASUNTOS TÉCNICOS DE SU COMPETENCIA.
- REVISAR Y DAR CONFORMIDAD AL INFORME FINAL, PRESENTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
- PARTICIPAR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO ANTES DEL INICIO/REINICIO DE LA OBRA.
- LLEVAR EL CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA EN FUNCIÓN AL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN EXTRACTADA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF A NIVEL DE EJECUCIÓN DE GASTO DE DEVENGADO.
- VERIFICAR QUE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE TRANSFERENCIAS, CUENTEN CON LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, Y LO INCLUIRÁ DENTRO DEL COSTO DE LOS GASTOS MENSUALES DE LA OBRA Y EN CASO DE TRANSFERIR MATERIALES, SOLICITAR EL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA FINAL.
- IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS CUANDO NO SE ESTÉ REALIZANDO LOS GASTOS PRESUPUESTALES DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y SUS MODIFICACIONES DE LA OBRA, POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA, INFORMADO DE ESTOS HECHOS A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIA, NO EXIMIENDO DE LAS RESPONSABILIDADES POR SU INCUMPLIMIENTO.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO VERSUS EL GASTO FINANCIERO DE LA OBRA, DETERMINAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS SI EXISTIERA DESFASES QUE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SUSTENTADOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR Y VALIDAR DIARIAMENTE LAS HOJAS DE LOS METRADOS EJECUTADOS DE LAS PARTIDAS/ACTIVIDADES, DESAGREGADO POR PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA: MAYORES METRADOS, PARTIDAS NUEVAS Y/O DEDUCTIVOS ANTES DEL REGISTRO EN EL CUADERNO DE OBRA.
- VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DE OBRA, CON EL REGISTRO DE SU ASISTENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA EN LA PLANILLA DE CAMPO DE FORMA DIARIA, PARA LUEGO SER CONSOLIDADO EN LA PLANILLA DE TAREO, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS CON LAS VISACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- VELAR PARA QUE LA EJECUCIÓN DEL OBRA, SE DESARROLLE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y/O MODIFICADO EN FASE DE INVERSIÓN.
- EN CASO EXISTA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, EL SUPERVISOR Y COORDINADOR/RESIDENTE, SOLICITARÁ LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IMA, Y/U OPINIÓN DEL PROYECTISTA.
- ENVIAR REGISTROS FOTOGRÁFICOS SEMANALES O DIARIOS (MÍNIMO 02 FOTOGRAFÍAS POR DÍA) CON DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA, A LA



DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS (DSLIT), A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO: CORREO ELECTRÓNICO Y/O SIMILARES.

- PONER EN CONOCIMIENTO DE LA DSLIT, SOBRE LAS OBSERVACIONES Y/O OCURRENCIAS DE TRASCENDENCIA ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA, Y DE OTRAS ACCIONES YA QUE ESTAS PUEDEN CAUSAR DETRIMENTO O PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS O ACTIVIDADES.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTACIÓN, INFORMANDO A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS SI NO SE CUMPLE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS.
- CONTRASTAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS CON LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN LAS ÓRDENES DE COMPRA, CASO DE INCUMPLIMIENTO SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA OBRA SU RETIRO DEL ALMACÉN, E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS.
- EXIGIR QUE LOS MATERIALES DEBEN CONTAR CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES SEGÚN SEA EL CASO, ANTES DE SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- VERIFICAR SI EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES EN GENERAL ES OPORTUNO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN SOLICITADA, CASO CONTRARIO DEBERÁ REPORTAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS, A EFECTOS DE QUE SE FORMULE LA CORRESPONDIENTE OBSERVACIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ESTE SE VEA OBLIGADO A SUBSANAR DICHO DESABASTECIMIENTO.
- REVISAR QUE LOS INFORMES MENSUALES DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DEBEN ESTAR REFRENDADOS POR EL ALMACENERO, RESIDENTE DE OBRA Y VISADOS POR EL SUPERVISOR.
- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA EN BASE A LA LEY N° 30222 - LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S N°005 2012-TR COMO SUS MODIFICACIONES, DEBIENDO ENMARCARSE SU CONFORMACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA.
- EVALUAR LOS RENDIMIENTOS Y DESTREZA EN EL TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL - TÉCNICO - ADMINISTRATIVO Y OBRERO, DISPONIENDO LA CAPACITACIÓN O ROTACIÓN DEL PERSONAL QUE AFECTE LA CALIDAD O EL NORMAL DESARROLLO DEL MISMO.
- VERIFICAR QUE LAS CUADRILLAS DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES FRENTE, CUENTEN CON EL PERSONAL NECESARIO Y CALIFICADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA.
- VERIFICAR SI EL PERSONAL QUE DESARROLLE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, REÚNA CONDICIONES ÓPTIMAS, CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS, PARA CUMPLIR A CABALIDAD SU LABOR; ASIMISMO, DEBE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS VIGENTES, EN CASO DE QUE NO CUMPLA ESTOS REQUISITOS, DISPONDRÁ EL RETIRO DEL PERSONAL DE LA ZONA DE TRABAJO.
- INFORMAR SI EL RESIDENTE DE OBRA NO SE CONDUCE DE MANERA SATISFACTORIA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES, A EFECTOS DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y EN CASO DE REINCIDENCIA, SOLICITAR SU RETIRO DE LA OBRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- VERIFICAR QUE LOS RENDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS ASIGNADOS A LA OBRA ESTÉN DENTRO DE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA; EN CASO DE CONSTATAR QUE ESTOS ESTÉN POR DEBAJO DE LOS RENDIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS REALIZANDO LA CAUTELACION Y TENER MEDIDAS QUE CORRESPONDAN.
- VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS DE LA OBRA ESTÉN IMPLEMENTADOS CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD: EXTINTORES, SEÑALES REFLECTIVAS, CONOS, LETREROS DE ADVERTENCIA Y OTROS, ASÍ COMO LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL DE LOS OPERADORES DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS HORAS MÁQUINA DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA OBRA, DEBIENDO SER EVALUADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, DEBIENDO SER REGISTRADO DE ACUERDO A LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL INFORME MENSUAL DE OBRA, EN CASO DE DETERMINAR OBSERVACIONES SE DEBE IMPLEMENTAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTE E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS .
- EXIGIR AL RESIDENTE DE OBRA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN EL CUADERNO DE OBRA DEBIDAMENTE SUSTENTADA ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD.



|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITAR CONTROLES DE CALIDAD ESPECIALES SEGÚN LA NECESIDAD DEL TIPO DE OBRA.</li> <li>• DISPONER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD INDEPENDIEMENTE DE LAS EJECUTADAS POR LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</li> <li>• EL SUPERVISOR DE LA OBRA, EN CASO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD/SALUD Y MEDIO AMBIENTE, DEBERÁ ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, EL MISMO QUE DEBE SER INFORMADO INMEDIATAMENTE A LA DSLIT SEGÚN EL NIVEL DE LA CATEGORÍA DE LA GRAVEDAD.</li> <li>• DISPONER AL RESIDENTE DE OBRA, QUE SUSTENTE EN EL CUADERNO DE OBRA LAS MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, BAJO EL ANÁLISIS DE SUS CAUSALES, MODIFICACIÓN Y SUSTENTO.</li> <li>• EN CASO DE QUE SE DETERMINE Y GENERE MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA FASE DE INVERSIÓN, EL SUPERVISOR DISPONDRÁ AL RESIDENTE DE OBRA, LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE MODIFICACIÓN, DENTRO DEL PERIODO DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, NO EXIMIENDO AL RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE LA RESPONSABILIDAD DE SU INCUMPLIMIENTO.</li> <li>• EMITIR OPINIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES SOLICITADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL CUADERNO DE OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIO DE SOLICITADAS.</li> <li>• VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD AL CUADERNO DE OBRA DEBIENDO SER CORRELATIVOS EN EL FOLIADO Y SU NUMERACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEBEN SER CONSECUTIVOS.</li> <li>• VERIFICAR Y DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA A LOS ASIENTOS DEL RESIDENTE DE OBRA/PROYECTO, REFERIDAS INCIDENCIAS, OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA CRONOLÓGICA.</li> <li>• REGISTRAR EN EL CUADERNO DE OBRA, SEGÚN SEA LA NECESIDAD TÉCNICA - ADMINISTRATIVA, EN EL ORDEN DE LA DIRECTIVA PARA LA OPINIÓN/AUTORIZACIÓN DE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.</li> <li>• DAR CONFORMIDAD EN EL CUADERNO DE OBRA, AL REPORTE DE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS CON LOS CORRESPONDIENTES METRADOS, DISGREGADOS EN LAS PARTIDAS PROGRAMADAS Y ADICIONALES DE OBRA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL, PARALIZACIÓN Y FINALIZACIÓN DE OBRA.</li> <li>• PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS CALENDARIOS DEL MES SIGUIENTE, NO EXISTIENDO PRÓRROGA, SIENDO SU CUMPLIMIENTO DE CARÁCTER IRRESTRICTO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS SANCIONES CONSIDERADAS EN LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE.</li> <li>• PRESENTAR INFORMES DE SUPERVISIÓN DE OFICIO, EN CASOS QUE CONSIDERE NECESARIO (FUERZA MAYOR, INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA EN LA OBRA, ETC).</li> <li>• PRESENTAR EL INFORME MENSUAL DE OBRA EN 02 COPIAS, DEBIENDO GUARDAR LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN EN EL PROGRAMA DIGITAL EN CD, SI EN EL PROCESO SE DEFINE SUBIR LA INFORMACIÓN A UN REPOSITORIO DEL IMA, SE LE COMUNICARÁ PARA SU IMPLEMENTACIÓN.</li> <li>• DE EXISTIR UN REINICIO Y/O PARALIZACIÓN DE OBRA, EL SUPERVISOR DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME DE CORTE DE OBRA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS CALENDARIO, EL INFORME DEBERÁ CONTENER LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DIRECTIVA N° 001-2021-GRCUSCO/IMA ("PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, MONITOREO, LIQUIDACIÓN, TRANSFERENCIA Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL IMA")</li> <li>• OTRAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DEL IMA.</li> </ul> |
| <b>CONDICIONES</b>               | <b>DETALLE</b>  |
| REGIMEN LABORAL                  | DECRETO LEGISLATIVO N° 728  |
| META                             | 44 - CONSTRUCCIÓN DE PRESA CHACOYOCPAMPA I  |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | - AMBITO DE LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA CHACOYOCPAMPA I DEL PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO  |
| DURACIÓN DEL CONTRATO            | (03) MESES  |
| REMUNERACIÓN BRUTAL MENSUAL      | S/. 5,494.00 SOLES  |


**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
**Ing. Alvaro Madrigaga Rosado**  
 DIRECTOR DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS


**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
**Abog. AARÓN V. PARDO MITMA**  
 JEFE(E) DE RECURSOS HUMANOS


**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA  
  
**Econ. Liza Acuña Mora Beingolea**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO(E)  
 PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN